

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref.: **SUCESIÓN de LUIS HELI CIFUENTES CASTRO** (Ap. Sent.)
Rad. 2016-01559-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la heredera ANGIE HASBLEIDY CIFUENTES CAÑÓN contra la sentencia aprobatoria de la partición proferida por el Juzgado Cuarto de Familia de Bogotá, el nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020).

Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado